

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5724** *CORPORACIÓN EÓLICA DE HUELVA, S.A.*

Los Consejeros acuerdan por unanimidad convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, a celebrar el próximo 26 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle María de Molina, número 54, 9.ª planta. En caso de que no hubiera quórum de constitución suficiente para la primera convocatoria, se convoca al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales Abreviadas, comprensivas del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Abreviada del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2013.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2013.

Tercero.- Fijación del número de miembros que forman parte del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de doña María Teresa Ortega Martínez como nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de Información

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a:

- Solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2014.- Juan Domingo Ortega Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Corporación Eólica de Huelva, S.A.

ID: A140025949-1